

concluyó esta acta que firman todos los J. P. concurrentes, de que
yo el Sr. Intendente

[Large decorative flourish]

Jos. Muñoz
y Muñoz

Mercaderes

Fernando de los
Rios

Juan. v. Nava Corbalan
Atorero

José Ortega

Juan. Morales

Casual Muñoz
Luis Martínez

José Muñoz

Pedro Luche

Personal Candela Muñoz

José Muñoz

Juan. Solano

Felipe Muñoz

Casual Pineda
Abbondio Rossi

Tomás Díaz

Personal Bautista Muñoz
Juan. Puche

Miguel Ferrer

Vicente Casanova

J. P. D. A. C.
Sr. Juan Ortega

Diligencia y Certipio: Que durante el mes que ha estado expuesta al
público la cuenta municipal de esta Villa del año económico
de mil ochocientos sesenta y cuatro al sesenta y cinco, ha sido
examinada por varios vecinos de la misma sin que haya

Cuentas municip.

